





A TODOS LOS ESTUDIANTES QUE VIVAN EN EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA EN LAS MODALIDADES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA (PÚBLICAS Y PRIVADAS), NIVEL LICENCIATURA Y TSU: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO.

REQUISITOS

- Contar con correo electrónico del padre, madre o tutor vigente.
- Para alumnos de licenciatura, correo personal del solicitante.
- Acceso a internet.

- Antes de iniciar el trámite deberás contar con los documentos escaneados requeridos, guardados de manera digital, que sean legibles (PDF).
- Contar con número de teléfono celular vigente (para recibir notificaciones).

BECA ACADÉMICA PARA : PRIMARIA Y SECUNDARIA (PÚBLICA Y PRIVADA)

Documentación digital solicitada

- a) Acta de nacimiento del alumno.
- b) CURP del alumno.
- c) Boleta emitida por la SEP, con código QR, con calificaciones finales del ciclo escolar 2019-2020 con promedio mínimo de 8.0. Para solicitar beca de excelencia, el promedio final requerido es 10.0
- d) Comprobante de domicilio actual perteneciente al municipio de Corregidora: Solo **predial, agua o luz**, antigüedad no mayor a tres meses. (julio 2020 a la fecha) (los tickets de pago no son válidos).
- * Si la credencial del INE no está vigente, deberá anexarla nuevamente.
- e) Credencial de elector por ambos lados, vigente con domicilio en Corregidora del padre, madre o tutor (en caso de ser tutor, anexar documento comprobatorio).
- f) Extranjeros presentar Credencial de residencia temporal mexicana expedida por el INM (Instituto Nacional de Migración).
 - SI ES RENOVACIÓN YA NO PRESENTARÁ LA DOCUMENTACIÓN ENVERDE.

BECA "UNIVERSITARIO AVANZA"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Documentación digital solicitada

- a) Acta de nacimiento del alumno.
- b) CURP del alumno.
- c) Credencial de elector vigente del alumno por ambos lados, con domicilio en Corregidora.
- d) Comprobante de pago o constancia de inscripción del semestre a apoyar (julio-diciembre 2020) con sello del banco receptor.
- * Si la credencial del INE no está vigente, deberá anexarla nuevamente.
- e) Comprobante de domicilio perteneciente al municipio de Corregidora: solo **predial, agua, luz**, antigüedad no mayor de tres meses (julio 2020 a la fecha) (los tickets de pago no son válidos).
- **f)** Extranjeros presentar credencial de residencia temporal mexicana expedida por el INM (Instituto Nacional de Migración).
 - SI ES RENOVACIÓN YA NO PRESENTARÁ LA DOCUMENTACIÓN EN VERDE.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA (UTC) Y UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO (UPQ)

Documentación digital solicitada

- a) Acta de nacimiento del alumno.
- b) CURP del alumno.
- c) Credencial de elector vigente del alumno por ambos lados, con domicilio en Corregidora.
- **d)** Comprobante de pago o constancia de inscripción del cuatrimestre a apoyar (septiembre-diciembre 2020) con sello del banco receptor.
- * Si la credencial del INE no está vigente, deberá anexarla nuevamente.
- **e)** Comprobante de domicilio perteneciente al municipio de Corregidora: solo **predial, agua o luz**, antigüedad no mayor de tres meses (julio 2020 a la fecha) (los tickets de pago no son válidos).
- f) Extranjeros presentar credencial de residencia temporal mexicana expedida por el INM (Instituto Nacional de Migración).
 - SI ES RENOVACIÓN YA NO PRESENTARÁ LA DOCUMENTACIÓN EN VERDE.

REGISTRO EN LÍNEA (PARA TODAS LAS MODALIDADES)

- 1. Ingresa a la página: www.corregidora.gob.mx en el apartado de BECAS MUNICIPALES 2020-2.
- 2. Si es primera vez que realizas tu trámite regístrate como usuario. Si ya cuentas con registro ingresa con tu correo y contraseña.
- 3.1 Para primaria y secundaria Ingresa en la sección BECAS MUNICIPALES trámites nuevo trámite (si ya iniciaste el trámite, ingresa al apartado "continuar trámite").
 3.2 Para Universidad ingresa en la sección UNIVERSITARIO AVANZA-trámites-
- 4. Llenar los campos requeridos.5. Completar el proceso de trámite.
- VALIDACIÓN: Una vez completado tu trámite, este quedará en proceso de validación en el cual se verficará que tu información y documentación digital sea correcta. En caso de que la documentación esté incompleta o los archivos digitales no sean legibles, deberás realizar las modificaciones correspondientes a efecto de concluir tu trámite de manera satisfactoria y darle seguimiento dentro de TU SESIÓN DE USUARIO en el apartado de BECAS MUNICIPALES 2020. Deberás ingresar a la sección:Trámites-Documentos y seleccionar el trámite a corregir.
- nuevo trámite (si ya iniciaste el trámite, ingresa al apartado "continuar trámite").

 ESTATUS DEL TRÁMITE
- I. PENDIENTE: Estamos por revisar tus documentos.
- II. VALIDADO: Tus documentos están corrrectos.
- III. CON RECHAZOS: Algún documento está mal y debes reemplazarlo por el correcto dentro de las fechas programadas para realizar el trámite.
- IV. APROBADO: Ya puedes descargar e imprimir tu recibo 1. Fírmalo con tinta azul y súbelo a la plataforma en las fechas indicadas.
- V. CE-CON RECHAZOS: Tu recibo 1 tiene algún error y puedes modificarlo en la sección Trámites-documentos.
- VI. CE-APROBADO: Tu recibo 1 está correcto. Ya sólo debes esperar en tu sesión del portal tu recibo 2, imprimir y cobrar en el banco en la fecha en que se te indique, presentando tu Identificación oficial (INE).

 VII. CANCELADO. El trámite no procede.

*Es responsabilidad del solicitante dar seguimiento oportuno a su trámite a través del portal "BECAS MUNICIPALES 2020" hasta concluir el mismo, así como realizar su cobro correspondiente en la institución bancaria designada en las fechas programadas. Deberá conservar su correo y contraseña para ingresar a la plataforma "IDENTIFÍCATE"

RESTRICCIONES

1. En caso de presentar información falsa o documentación alterada, el trámite no procederá.

2. En caso de no anexar el **recibo 1** dentro del tiempo establecido.

3. En caso de no realizar el cobro dentro el tiempo establecido.

FECHAS PROGRAMADAS PARA EL TRÁMITE VÍA INTERNET

Del 12 de octubre al 1º de noviembre del año en curso

FECHAS PARA SUBIR A PLATAFORMA TU RECIBO 1

Del 16 de noviembre al 4 de diciembre del año en curso

FECHAS PARA IMPRESIÓN DE RECIBO 2 Y COBRO EN EL BANCO

Del 1º al 27 de febrero del año 2021 NOTA: DESPUÉS DE LA FECHA LÍMITE, YA NO PODRÁ REALIZAR EL COBRO, NI SE ACUMULA PARA LA SIGUIENTE ENTREGA. MODALIDADMONTOSPRIMARIA\$ 700.00SECUNDARIA\$ 800.00EXCELENCIA (PRIMARIA/SECUNDARIA)\$ 3,200.00UNIVERSIDAD\$ 2,500.00

*Una vez otorgado el apoyo, deberá conservar sus recibos originales (apoyo y cobro) comprobatorios para poder seguir con los apoyos posteriores al programa de Becas Municipales de la Administración 2018-2021.

www.corregidora.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al Desarrollo Social."